



La universidad en tiempo de crisis

EN TIEMPOS de crisis, de atentados contra los servicios públicos y de crecientes privatizaciones, la universidad española se encuentra en una encrucijada. Por ello, uno de sus principales desafíos es tratar de reorientar las políticas tendentes a subordinar las universidades a los intereses del mercado y a mermar la autonomía universitaria y su funcionamiento democrático. En las siguientes páginas se tratan, entre otras cuestiones, los recortes de la protección social en el PDI o las dudas que suscita el programa de evaluación internacional de los resultados académicos en la universidad.

M^a José Saura

Responsable de la Secretaría de Universidad. FE CCOO



M^a José Saura
Responsable Secretaría de Universidad
FE CCOO

Si observamos cómo ha evolucionado la composición del Parlamento europeo, podremos analizar el cambio de orientación en determinadas políticas y la incidencia de éstas en la evolución de las políticas de los países estados miembros.

EN EL ORIGEN y gestación del Proceso de Bolonia, los objetivos y los principios para la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) estaban centrados en la dimensión social de la aplicación del proceso y la mejora de la calidad, enmarcada en el principio de que la educación superior debe desempeñar un papel esencial en la promoción de la cohesión social y en la reducción de las desigualdades. En la conferencia de Bergen de 2005 alcanzó su estado más óptimo de propuestas en este sentido.

Ahora bien, el año 2006 será el punto de inflexión. La Unión Europea, en la agenda para la modernización de las universidades (Bruselas 10.5.2006, COM (2006) 208 final), identificó nueve áreas en las que las universidades europeas deberán concentrar sus esfuerzos de modernización:

- Eliminar las barreras entre universidades. Movilidad geográfica e intersectorial. Libre circulación del conocimiento: estudiantes, profesores, investigadores, investigación y conocimiento. Para ello la Comisión sugiere que ningún solicitante tenga que esperar más de cuatro meses la decisión sobre el reconocimiento académico de sus cualificaciones.
- Garantizar que las universidades sean realmente autónomas y res-

ponsables. Esto requiere nuevos sistemas de gobernanza basados en prioridades estratégicas y en la gestión profesional de los recursos humanos, la inversión y los procedimientos administrativos.

- Ofrecer incentivos para establecer asociaciones estructuradas con la comunidad empresarial. Éstas tienen que adquirir más peso económico y ser capaces de responder mejor y más rápidamente a las demandas del mercado y establecer asociaciones que aprovechen el conocimiento científico y tecnológico.
- Ofrecer la combinación adecuada de capacidades y competencias para el mercado de trabajo. Para resolver los desajustes persistentes que existen entre las cualificaciones de licenciados y las necesidades del mercado de trabajo, los programas universitarios deberán estructurarse de manera que se mejore directamente la empleabilidad de los licenciados.
- Reducir la brecha de financiación y mejorar su eficacia en la educación y en la investigación. Dado el importante papel de las universidades en la investigación europea, el objetivo de la UE de invertir el 3% del PIB en I+D para 2010 implica aumentar la inversión en investiga-



ción de base universitaria. Cada país debería encontrar el equilibrio adecuado entre la financiación básica, la competitiva y la basada en los resultados.

- Aumentar la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, lo que exige dedicarse menos en disciplinas científicas y más en ámbitos de investigación.
- Activar el conocimiento mediante la interacción con la sociedad.
- Recompensar la excelencia al más alto nivel. Las universidades necesitan estar en posición de atraer a los mejores profesores e investigadores, de contratarlos a través de procedimientos flexibles, abiertos y transparentes, de garantizar a los investigadores principales y los jefes de equipo una independencia total para investigar y de ofrecer a su personal unas perspectivas de desarrollo profesional atractivas.
- Hacer el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de Investigación más visibles y atractivos para el resto del mundo para convertirlos en agentes competitivos a escala mundial.

Continúa la comunicación diciendo:

... *Y qué puede y debe hacer la Comisión:*

La Comisión no actúa directamente en la modernización de las universidades, pero puede desempeñar el papel de catalizador, dando impulso político y *proporcionando financiación* específica en apoyo de la reforma y la modernización.

Con estas indicaciones se llega a la conferencia de Londres 2007 del Proceso de Bolonia, donde ya podemos observar cómo se materializa el cambio de inflexión en el lenguaje y ciertos planteamientos. En esta conferencia se incorporan los agentes sociales y económicos como actores en el proceso. Esto nos lleva a la reorientación de ciertos aspectos del proceso que la Europa conservadora no compartía ya de origen.

Por lo que estos puntos se han

puesto encima de las agendas de los estados miembros, con el agravante de que en nuestro país el proceso de implantación del EEES iba muy retrasado y muchas de estas medidas han aparecido de manera dispersa y desordenada en los diferentes desarrollos normativos, sin planificación alguna.

Curiosamente, hay diferentes desarrollos normativos, y propuestas, que van en las dos direcciones. Por una parte, el nuevo modelo de becas, en el que se incorpora la dimensión social y se abandona el modelo asistencial existente, aunque no se ha podido implementar de manera adecuada, pues las medidas de austeridad impuestas por el gobierno en el sector público no lo han permitido; pero ahí está, con la filosofía del cambio que éste conlleva.

Por otra parte, la Ley de la Ciencia y el decreto de doctorado, enmarcados en esta nueva tendencia de mercantilización de las universidades, pretenden anteponer la empleabilidad y el espíritu empresarial al espíritu crítico y el conocimiento.

Esto ha venido aparejado con una oleada de críticas a la gestión y la calidad de las universidades por los interesados en transformar ésta en modelos que satisfagan a la comunidad empresarial y financiera, que mermen su autonomía y su democracia interna.

Se trata de transformar la universidad para que se ponga al servicio del poder económico y financiero.

Pero queda una vuelta de tuerca más, que es acometer la gobernanza y la autonomía universitaria, un derecho constitucional muy molesto para quienes quieren orientar la actividad de la universidad a sus intereses.

Por lo que, más que nunca, la universidad debe plantar cara y resistirse a ser engullida, como ya lo han sido los gobiernos. Debemos reaccionar y reorientar estas políticas antes de que sea demasiado tarde.

Público, privada



Juan Torres López
Catedrático de
Economía Aplicada
de la Universidad
de Sevilla

En España el buen gobierno de la universidad no está aún suficientemente resuelto ni asegurado. El poder interno en las universidades sigue siendo

muy concentrado y sus contrapesos generalmente muy limitados. La transparencia nunca llega a ser tan completa y el equilibrio entre los diferentes intereses corporativos es muy inestable e incluso perverso con los sistemas de elección de las autoridades académicas existentes

LOS PODERES públicos, fundamentalmente los gobiernos de las comunidades autónomas, tampoco han conseguido imponer incentivos y principios de actuación que lo aseguren. Timoratos ante el principio de autonomía que a veces se utiliza para justificar lo injustificable, se suelen limitar a intentar cogobernar por control remoto cuando lo necesario sería que respetaran la autonomía de las universidades en donde ésta debe darse, pero que tuvieran una actuación mucho más valiente, decisiva y directa en la gestión de los recursos públicos que ponen a su disposición.

Los sucesivos gobiernos centrales han contribuido más bien al desgobierno universitario al generar una serie de cambios de estrategias y de normas a menudo contradictorias, que han sumido a las universidades en la confusión e ineficiencia, sobre todo, cuando no han ido acompañadas de los recursos necesarios para poner en marcha las reformas.

La Ley de la Ciencia y el decreto de doctorado, enmarcados en esta nueva tendencia de mercantilización de las universidades, pretenden anteponer la empleabilidad y el espíritu empresarial al espíritu crítico y el conocimiento